



E-mail: [silviadreyzin@hotmail.com](mailto:silviadreyzin@hotmail.com)  
[adridreyzin@gmail.com](mailto:adridreyzin@gmail.com)  
TE: 54 351 4858118

### **Dra. Adriana S. DREYZIN KLOR**

Profesora Titular de Derecho internacional privado y de Derecho de la integración Regional. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Miembro Honoraria de la Academia de Derecho Internacional Privado y Derecho Comparado de México. Profesora Honoraria de la Universidad Federal de Santa Catarina – Florianópolis, Brasil. Evaluadora de CONICET para ingreso a carrera de investigadores. Comisión de Ciencias Políticas, Relaciones internacionales y Derecho. Colaboradora de la Comisión de Reforma designada para la elaboración del Proyecto de Código Civil y Comercial unificado en el título sobre Derecho internacional privado. Codirectora del seminario de Posgrado “Justicia Constitucional: Unión Europea – MERCOSUR”. Universidad Complutense Latinoamericana-UNC. Codirectora del Seminario de Posgrado “Mercosur – Unión Europea: dos modelos de integración regional”. Universidad Complutense Latinoamericana. (2006). Consultora Jurídica de la Secretaría MERCOSUR, Montevideo, Uruguay (2006-2007). Miembro de la lista de Arbitros de MERCOSUR por Argentina.(desde 2004). Profesora invitada a numerosas Universidades nacionales y extranjeras en calidad de conferenciante o dictante de cursos de Posgrado, entre otras: Stanford University, Universidad Complutense, Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, Heidelberg; Max Planck Institute for Comparative and Private International Law, Hamburg, Centro Heidelberg para América Latina, Santiago, Chile; Universidad de Panamá; Universidad de Costa Rica; UNAM; Universidad Anahuac, México; Pompeu Fabra, Barcelona; UBA; Universidad Federal de Santa Catarina; Universidad de Montevideo, Instituto Universitario Europeo, Fiesole entre muchas otras universidades. Invitada como coordinadora o conferenciante en eventos internacionales por organismos o instituciones internacionales, entre otros; Foro de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes de Mercosur y Estados Asociados, Brasilia y Buenos Aires; Organización de Estados Americanos, Curso de Rio de Janeiro; Cámara de Comercio Española- Brasileña; Corte de Justicia de la CAN: Cartagena de Indias, Buenos Aires, Ecuador; Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, IIRSA, Montevideo, Parlamento de MERCOSUR, entre otros. Coordinadora /directora de redes jurídicas internacionales, temas: Opiniones consultivas, SECYT/UNC. Tribunales supranacionales en la integración. SECYT/UNC. Efectividad del derecho del MERCOSUR” financiada por el BID- SAM, Montevideo, Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR, Financiada por la Comisión de la Unión Europea y constituida por el Collège des Hautes Études Européennes “Miguel Servet” (Paris) integrada por: Universidad Complutense Madrid, UFSC Brasil, Universidad de Chile,

Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Montevideo y Universidad de Coimbra. Coordinadora en el Instituto Universitario Europeo, Florencia, de la Red global de tribunales supremos de justicia para América Latina. Consultora jurídica de ALADI. Proyecto: Análisis y Propuestas de legislación de comercio exterior de la República del Paraguay. Consultora Jurídica de la Unión Europea (Comisión) Miembro del grupo internacional seleccionado para el análisis y desarrollo del Proyecto: Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias en MERCOSUR. Elaboración de normas internacionales: Integrante de la Comisión Técnica de Reunión de Ministros de Justicia de los estados Partes y Asociados para la elaboración de Reglas de Aplicación de las Convenciones y Tratados para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente de Mujeres y Niños. Asunción. Integrante de la Comisión Técnica de Reunión de Ministros de Justicia de los Estados Partes y Asociados para la armonización de una posición concordante con el anteproyecto de Convención sobre el cobro Internacional de Alimentos con respecto a Niños y otras formas de manutención de familia de La Haya. Montevideo. Autora del documento de base sobre el cual trabajó la Comisión de expertos que elaboró el instrumento de financiamiento de FOCEM (Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR, aprobado por el Consejo del Mercado Común de MERCOSUR Convocada por la Comisión del Poder Judicial de Costa Rica para elaborar las normas de Derecho internacional de familia para el Código de Familia de ese país. Principales publicaciones: Restitución internacional de niñas y niños. Derecho de visita, (Directora) EJC, Costa Rica, 2013; El derecho internacional de familia en la postmodernidad, EJC, Costa Rica, 2012; Autora del "Private International Law in Argentina" para la Encyclopaedia of Laws. Editor: Roger Blanpain, Wolters Kluwer, Law / Business, The Netherlands, 2011. Derecho originario del MERCOSUR en c/a. Buenos Aires /Madrid, Marcial Pons, 2011: Ampliación del MERCOSUR: Especial referencia al caso Venezuela, (coautoría Mariela Morales) Buenos Aires, Zavalía, 2009. El rol de los tribunales nacionales del Mercosur.(coautoría A. Perotti) Córdoba, Advotatus, 2009. Los nuevos paradigmas de familia y su reflejo en el Derecho internacional (directora). Córdoba, Advotatus, 2011. Derecho internacional privado argentino - tratados en vigor y otros textos relevantes (coautoría D. Fernández Arroyo.) - Buenos Aires, Zavalía, 2008. Tramites judiciales internacionales (con T. Saracho Cornet). Buenos Aires, Zavalía, 2005. Los sistemas de solución de controversias en OMC - UE y MERCOSUR. (con Barral./Kegel/ Pimentel) IRI, Brasil, 2004, entre otros numerosos. Numerosos ( más de 300) artículos, capítulos de libros, prólogos, reseñas, notas de jurisprudencia y crónicas.